

¿APLICAR LA TEORÍA? REFLEXIONES EN TORNO A LA NOCIÓN DE APLICACIÓN EN EL ANÁLISIS DE DISCURSO

Daniel Guillermo Saur
dgsaur@tutopia.com
Universidad Nacional de Córdoba

Introducción¹

Este trabajo tiene por finalidad realizar un pequeño aporte en un debate que considero necesario, fijando una posición en él, a partir de percibir que en la investigación en Análisis de Discurso es detectable con frecuencia cierta oscilación que es necesario focalizar, delimitar y revisar, a los fines de evitar contradicciones y efectos no deseados. La oscilación a la que me refiero, se me presentó con claridad a partir de la lectura de un artículo de David Howarth (2005), importante referente de la Escuela de Essex, que llegó a mis manos pocos meses atrás. El artículo, una traducción publicada por la Universidad Católica de Córdoba en Argentina, se titula “Aplicando la teoría del discurso: el método de la articulación”.²

Más allá de interesantes aportes y rigurosas reflexiones, las cuales comparto, lo que activó mi inquietud fue la noción de *aplicación* vinculada a lo metodológico, despertando entre otros, los siguientes interrogantes:³ ¿puede el Análisis de Discurso ser una teoría aplicable o de aplicación?; ¿cuáles son las consecuencias de la aplicación de una teoría a nivel de la producción de conocimiento?; ¿es posible para una perspectiva analítica abierta -que da cabida a conceptos tales como dislocación, indecidibilidad,

¹ Quiero agradecer los comentarios sobre este texto a Rosa Nidia Buenfil y a Santiago Druetta.

² Me refiero a la traducción de: Howarth, D. (2004). Applying discourse theory: The method of articulation in D. Howarth & J. Torfing (Eds.), *Discourse theory in European politics: Identity, policy and governance* (pp. 316-349). London: Palgrave Macmillan.

³ En el presente texto me referiré solamente a algunos aspectos del artículo de Howarth que me parece importante revisar, obviando cuestiones con las cuales coincido plenamente.

aporía, contradicción, falla estructural, polisemia, contingencia, etc.- ser aplicable? Pero, principalmente ¿cómo se establece la relación entre marco teórico y referente empírico cuando este vínculo está mediado por la noción de aplicación?

Ahora bien, por qué esta preocupación sobre este concepto cuando se podría sugerir, y con alguna razón, que toda noción es susceptible de ser reformulada y reasimilada de acuerdo a las necesidades de cada investigación, para lo cual basta con realizar ciertas aclaraciones y salvedades. Si bien la reconceptualización de categorías teóricas es posible, considero como Bajtín, que las palabras tienen vida y por lo tanto historia, por ello, no es sencillo desmarcarse de lo que la noción de *aplicación* trae sedimentado consigo a lo largo de la historia de las ciencias sociales. En definitiva lo que me preocupa no es, en todo caso, la palabra *aplicación* en sí misma, sino las implicancias que se pueden extraer de ella como metáfora de una dificultad frecuente en la investigación en Análisis de Discurso, la que creo se manifiesta con alguna claridad en el texto de Howarth. Lo que me inquieta, para decirlo sintéticamente es: si la noción de *aplicación* no mostraría como, en la práctica investigativa, se hace ingresar por la ventana una *dimensión técnica y sustancialista* que se trata de erradicar por la puerta principal de la teoría, generando un efecto de cierre y limitación de las posibilidades del aparato conceptual.

El problema de la *aplicación*

En el abstract con el cual abre su artículo, Howarth sostiene:

La teoría del discurso ha sido casi unánimemente criticada por no haber desarrollado de manera adecuada una reflexión metodológica (...). En este sentido el texto es un intento de desarrollar una estrategia de investigación empírica, técnicas y métodos aplicables al análisis del discurso de base postestructuralista (p. 37).

A partir de este señalamiento, el autor se propone como objetivo ayudar a “rectificar este ‘déficit metodológico’ estudiando la manera en que la teoría del discurso se aplica a los objetos empíricos de investigación” (*Ibíd.*:38).

Coincidiendo con la observación realizada sobre la necesidad de dedicarle más atención a lo metodológico en el contexto del Análisis de Discurso, considero que esta ausencia ya posibilita alguna reflexión. Uno de los sentidos que produce es el de síntoma del gran obstáculo que enfrenta el pensamiento antiesencialista para distanciarse tanto del descriptivismo, como del formalismo abstracto; es decir, para distanciarse del pensamiento positivo en la investigación. La escasa reflexión de orden metodológico, que señala Howarth, no es casual, sino que expresa la marcada dificultad para enfrentar adecuadamente la compleja -y en un punto, irresoluble- tensión presente entre marco teórico y referente empírico.

Ahora bien, trataré de mostrar a continuación cómo a lo largo del texto de Howarth se manifiesta la oscilación a la que he hecho referencia, establecida entre el posicionamiento antiesencialista adoptado por el Análisis de Discurso, y cierta positivización a la hora de desarrollar la reflexión metodológica y la investigación sobre problemas específicos.

Al respecto, el *diccionario* empleado por Howarth es bastante sugerente y la sospecha se afirma cuando sostiene que la teoría del discurso, entre otros elementos, está compuesta por “preceptos metodológicos” (*Ibíd.*:39); o cuando sostiene que la práctica hermenéutica que la caracteriza requiere “la aplicación de lógicas y conceptos” (*Ibíd.*:44). En distintos pasajes, reitera que el empleo de la teoría del discurso en la investigación empírica se centra en “el problema de la aplicación” (*Ibíd.*:47, 83, etc.). Es por ello, que el autor intenta presentar un método de práctica articuladora consistente en

“un conjunto particular de técnicas” (*Ibíd.*:41) que ayuden a entender los fenómenos empíricos.

No obstante estas afirmaciones, Howarth percibe el problema en el que se encuentra y pone numerosos resguardos a lo largo de su argumentación. Sostiene que “la teoría del discurso debe tomar distancia de las posturas puramente positivistas o cuantitativas” (*Ibíd.*:63) y alerta sobre la posibilidad de “quedar atrapado entre los críticos que califican cualquier reflexión sobre el método como cómplice del positivismo y aquellos que consideran dichas reflexiones poco científicas y prescriptivas” (*Ibíd.*:83). Estas aclaraciones son correctas y muestran que el autor tiene conciencia del terreno inestable en el que se mueve. De todos modos, visualizar la posibilidad de cierto tipo de crítica no resuelve necesariamente los problemas que esa crítica señala, si es legítima. La salvedad que el autor realiza no lo redime de los problemas presentes en su texto.⁴

A pesar de explicitar sus diferencias, en el desarrollo de sus argumentos, en ciertos pasajes, el autor se aproxima riesgosamente a la *teoría de resolución de problemas* con matices técnico-instrumentalistas (Oakeshott, 1962). No basta con enunciar la distancia del pensamiento positivo, sino que hay que procurar preservarla del modo más radical posible en la argumentación y en el ejercicio investigativo, por más que reconozcamos las enormes dificultades que conlleva esta tarea. No es suficiente expresar, como sostiene Howarth, que se pretende evitar “las dificultades que atañen a la aplicación mecánica de la teoría ‘formal y abstracta’ a hechos y procesos ‘reales y concretos’” (*Ibíd.*:38). Esta noción, central para el autor -junto con la idea de “precepto metodológico” o “conjunto de técnicas”- acarrea algunos problemas de los cuales hay que procurar desmarcarse para evitar la oscilación en cuestión.

⁴ Sin duda el texto sí cumple otros objetivos, entre ellos el de “estimular nuevas discusiones y dilucidaciones entre los teóricos del discurso” (*Ibíd.*:84); de hecho, este artículo tiene la pretensión ser un humilde aporte en ese sentido.

Son muy conocidas las críticas que se le han realizado al pensamiento científico positivo, en gran medida heredero de las ciencias naturales, cuando alude a la *aplicación* de la teoría como estrategia para abordar distintos problemas en ciencias sociales. No obstante, si indagamos históricamente, se puede constatar que una de las formas de ingreso de la noción de *aplicación* al ámbito de las ciencias sociales está vinculada al desarrollo de cierta vertiente del Derecho y de lo Jurídico. Este concepto está relacionado a la imposición que se expresa en el cumplimiento de la ley (y de las penas) por medio de un aparato de coacción especialmente establecido, emparentado al orden de policía. La noción de *aplicación* está vinculada a una concepción evolutiva del derecho caracterizada por la pretensión de la imposición sistemática y centralizada de las normas a través de procedimientos que procuran ser universalizables y normativamente regulados. Su racionalidad se expresa en una dimensión ideal, que es la reducción progresiva de todo elemento exterior tendiente a brindarle al imperio de la ley una lógica lo más administrativa posible.

Para esta concepción, ejecutar la ley es administrar el código por medio de su aplicación, por más que para el pensamiento crítico ningún código puede garantizar una misma modalidad de aplicación ya que el ejercicio del derecho reinventa de manera permanente la regla que lo prescribe, como ya lo ha demostrado Derrida en *Fuerza de ley* (1997a). No obstante, si se piensa que la ley es aplicable, es porque se la considera un instrumento positivo, concepción que ha sido sumamente eficaz para legitimar la dominación política.⁵

Si nos acercamos mucho más acá en el tiempo, nos encontramos que la noción de *aplicación* está presente también en campos tales como el de la cibernética o el de la informática. Por caso, en el ámbito de los sistemas informáticos, una aplicación es

⁵ Ver en bibliografía Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales (1974).

entendida, en general, como un programa compilado, escrito en cualquier lenguaje de programación. La distinción entre *aplicación* y sistema operativo generalmente no es clara. De hecho, en muchos sistemas integrados no existe una marcada distinción entre el sistema y sus aplicaciones. De este modo, una *aplicación* puede ser interpretada como el programa informático o su implementación y ejecución, tendiente a facilitar la realización de un tipo específico de tarea, lo que quiere decir que en esta terminología el programa y su uso tienden a confundirse. También se la reconoce como un conjunto de operaciones (metodologías y herramientas disponibles) que se realizan sobre un elemento o subespacio para transformarlo; es decir, es un modelo de intervención.⁶

Operando en distintas sedes, la noción de *aplicación* ha estado históricamente vinculada a la imposición de procedimientos universalizables, estatutarios, a la ejecución de lógicas reguladas, al imperio de la norma, a la implementación de programas, así como a operaciones sistemáticas de intervención. Esto se da en el contexto de una concepción de ciencia a-valorativa y por lo tanto verdadera, capaz, supuestamente, de asir problemas sociales de manera neutral, siendo el especialista un ejecutor exento de condicionamientos. Por ello este concepto está asociado a la implementación de sistemas de reglas, a una pretensión de la teoría como *máquina* que opera a partir de herramientas ejecutadas de modo sistemática, adscribiendo a un ideario de lo administrativo y controlable que procura la estandarización de los procesos.

Por estos motivos, entre otros, cuando se alude a esta noción es muy difícil desmarcarse de una concepción de lo metodológico que tiene una inclinación hacia la *ejecución* del aparato conceptual. Es decir, a la sobreimpresión de la teoría, como dimensión general y abstracta, por sobre los referentes empíricos investigados, afectando el proceso y por lo tanto sus eventuales aportes. Como dijimos antes, es

⁶ Ver Diccionario de la Real Academia Española (<http://www.rae.es/>).

porque la noción de *aplicación* tiene historia que es muy difícil disociarla de su dimensión técnica, vinculada a la razón instrumental adscripta a perspectivas sustancialistas.

Si bien comparto con Howarth la preocupación en torno a la dificultad presente en la articulación entre la teoría general y los problemas específicos abordados a partir de la misma, considero que esta dificultad no se resuelve con propuestas instrumentalistas, ni con puentes que privilegien lo técnico. Esta dificultad debería pensarse, principalmente, en términos conceptuales como trataremos de esbozar muy brevemente a continuación.

El complejo dilema entre lo mismo y lo nuevo

¿Cuáles son los efectos de la inclinación técnica, donde la noción de *aplicación* suele ocupar un lugar importante, cuando se investiga a partir de teorías de fuerte poder explicativo, por más que sean de carácter antiesencialista?

Tomemos un caso a modo de ejemplo. En el marco del Análisis de Discurso, se encuentra la Teoría de la Hegemonía desarrollada por Ernesto Laclau & Chantal Mouffe (1987), con un dispositivo conceptual que posee un grado elevado de cohesión, de sofisticación y un enorme potencial explicativo. Este tipo de teorías, debido justamente a sus notables virtudes, como la articulación minuciosa de aportes procedentes de diversas sedes, y la rigurosidad y sistematicidad de su interesante aparato conceptual, poseen un fuerte carácter explicativo que suele producir riesgos cuando es apropiada de manera poco cuidadosa. Teorías de estas características activan un grado tal de fascinación que ponen al investigador adscrito a ellas, y que no toma los recaudos necesarios, ante la tentación de asumirlas como un marco teórico de aplicación.⁷

⁷ Como dice el mismo Howarth: “la lógica de la hegemonía, junto con la gramática de los conceptos y condiciones relacionadas que la hacen posible, provee un lenguaje de descripción para el análisis de los fenómenos políticos” (*Ibíd.*:50).

Uno de los efectos frecuentes de esta inclinación se expresa en la forma en que se abordan una gran diversidad de problemas de orden político-social. Cuando esto sucede, en el trabajo con los referentes empíricos, se prioriza la búsqueda de sistemas de equivalencias, de antagonismos, la demarcación de fronteras sociales, de significantes flotantes, etc. Es decir, la tentación consiste en *aplicar* la teoría, imprimiéndole a la investigación un notable carácter reproductivo; aunque es importante aclarar que este es un problema de la apropiación (reduccionista) y no de la teoría en sí.⁸

De igual manera sucede con otros desarrollos, como los desplegados por Foucault (1989), en relación al disciplinamiento del cuerpo en las instituciones modernas. La tentación a la aplicación se manifiesta en la búsqueda y descripción en distintos ámbitos institucionales de las distribuciones espaciales, el control de la actividad, el uso del tiempo, la composición de las fuerzas, las distintas formas de vigilancia y sanción de los cuerpos, y hasta la presencia de diferentes modalidades de panóptico; temas que Foucault ha desarrollado con maestría y cuidado.

Llegados a este punto, quiero ser lo más claro posible realizando dos salvedades para no promover confusiones:

I. No me caben dudas que hasta la más instrumental aplicación de una teoría a campos sociales diferentes, va a tener variaciones y respuestas diferenciadas; y ello, siempre implica algún grado de producción de conocimiento. Esto es inevitable, y la lógica de la iterabilidad lo muestra con claridad. La iterabilidad (Derrida, 1989) es la alteración en la repetición, la capacidad de un enunciado (tal como el resultado de una investigación) de ser lo mismo y lo otro. Al conceptualizar la iterabilidad, Derrida retoma a Heráclito,

⁸ En este sentido, son consonantes las palabras de Derrida, cuando en relación a la deconstrucción advierte: “no es un método y no puede ser transformada en método. Sobre todo si se acentúa, en aquella palabra, la significación sumarial o técnica. Ciertamente es que, en ciertos medios (...) la ‘metáfora’ técnica y metodológica, que parece necesariamente unida a la palabra misma de ‘deconstrucción’, ha podido seducir o despistar (Derrida, 1997b:25,26).

quien sostiene que es imposible bañarse en el mismo río dos veces, porque no es el mismo río, aunque conserve el nombre.

De este modo, bajo el mismo marco teórico y sometido a una aplicación instrumental, dos investigaciones jamás serán idénticas, por más que se aboquen a los mismos asuntos. Podríamos decir, apropiándonos de las palabras de Bajtín (1988:68), que siempre serán polifónicas, serán “voces que cantan diferente un mismo tema”. En este tipo de prácticas instrumentales, la teoría será afectada en algún punto sufriendo algún tipo de modificación. El mismo David Howarth lo dice con claridad:

(...) la aplicación de varias lógicas sociales y teóricas para explicar un problema particular involucra *una modificación de las lógicas y conceptos que se articularon en el proceso de explicación de cada instancia de investigación*. (...) ambas modificaciones sólo ocurren en el contexto particular de comprender y explicar el objeto que se investiga (p. 55).

II. De igual manera, entiendo que en todo proceso de investigación -que como tal se vale del empleo de conceptos- la dimensión técnica es, en algún punto, inerradicable. Si los conceptos conforman una “caja de herramientas” (Foucault, 1992), cuando un investigador se vale de una de ellas para iluminar algún aspecto de la realidad que permanecía oculto, le está dando un uso que en algún sentido posee un carácter instrumental, por más que los conceptos se constituyan de manera inédita en cada una de sus apropiaciones.

Es cierto, *aplicar* la teoría y apropiarse técnicamente de los conceptos es en un sentido repetir el mismo acto aunque en otro contexto, donde siempre hay elementos diferenciales. Es el ir y venir entre lo mismo y lo otro, entre lo ya dicho y lo singular de un enunciado, esta apropiación inevitablemente producirá siempre algo del orden del acontecimiento. Lo que está planteando Derrida, entre otras cosas, es que innovación y reproducción son dos aspectos inerradicables en la producción de todo texto. No hay un

texto igual a otro y a la vez, no hay un texto que no haya sido dicho, en algún sentido, previamente.

No obstante, y aquí reside el aspecto que quiero remarcar como diferencia, situados en esa inestabilidad central entre teoría y referente empírico -en el amplio espectro tendencial que separa a lo mismo de lo otro, a lo idéntico de lo ajeno, a lo repetitivo de lo inédito- no todas las investigaciones son iguales, ya que algunas se acercan más a la repetición que a lo original, a lo reiterativo que a lo novedoso, a lo burocrático que a lo disruptivo. Aquí es donde cobra importancia por la limitación que impone la noción de *aplicación*, como dijimos, como metáfora que muestra una forma de intervención sobre los problemas en estudio, caracterizada por la sobreimpresión de la teoría sobre los referentes empíricos, condicionando fuertemente los resultados y acercándose riesgosamente a los modelos nomológicos de explicación.

No quiero dejar de subrayar que esta sobreimposición de la teoría sobre la realidad social puede ser de utilidad explicativa, contribuyendo a otorgar orden conceptual a ámbitos que se presentaban como caóticos, dispersos, irregulares y por lo tanto ininteligibles para la mirada común. El poder explicativo de la teoría se juega allí, en esa capacidad de hacer visible un “sistema rarificado de objetos”, una “gramática o un grupo de reglas” (Laclau, 2003:83). Es decir, la posibilidad de organizar un espacio que era inaccesible conceptualmente, con todas las ventajas que esto tiene para moverse de manera inteligente en esos mismos espacios.

Si bien un empleo teórico de este tipo ayuda a orientar el pensamiento, considero que no aporta mucho desde el punto de vista de la innovación para el avance de una teoría que pretende renovarse, ser inquieta y lúcida. Las salvedades realizadas no invalidan el argumento si adscribimos a un *ethos* del pensamiento científico que tiene por objetivo promover con fuerza la producción de conocimiento innovador, que desedimente y

desnaturalice el sentido común. A nuestro entender, *aplicar* la teoría se opone a esta finalidad, promoviendo la imposición sobre la realidad de una matriz que ya está probada en otro sitio, diluyendo fuertemente la singularidad de los procesos investigados y imprimiéndole rigidez al aparato teórico, priorizando lo programado y los procesos de cálculo tributarios de las reglas. Por ello, el riesgo de que la realidad encarne a la teoría es muy alto, lo que aporta poco al subsumir eventos y procesos particulares bajo lógicas verificadas previamente.

Cuando se privilegia la *aplicación* se impone un *telos* de la repetición que se expresa en una fidelidad al marco conceptual antepuesta a lo novedoso y creativo, imponiendo el teoricismo como derivación que permite explicaciones de fenómenos concretos a partir de los conceptos abstractos de la teoría general. Esto habitualmente produce una lógica reproductiva que no contribuye a la reconfiguración, actualización e innovación teórica.

Poniendo una distancia significativa entre el Análisis de Discurso y la aplicación de leyes, lo que planteo se encuentra próximo a lo que sostiene Jacob Torfing (1998):

En cuanto al *status* del análisis de discurso, no es ni una *teoría* en el sentido estricto de un más o menos formal y extenso conjunto de hipótesis substanciadas, ni tampoco es un *método* en el estricto sentido de instrumentos para la representación de un campo dado, desde una perspectiva exterior a él (p. 32).

El autor continúa diciendo que la perspectiva es substancialmente vacía, que pondera la apertura de lo social, basándose en racionalidades contingentes. Es un constructivismo no-idealista que se logra si se combina un relacionalismo radical y la introducción de una lógica de la negatividad dislocadora de la totalidad social, evitando su cierre (1998:39). En síntesis, es un *bricoleur*, que aspira a develar verdades estrictamente locales, próxima a la analítica en el sentido foucaultiano, como análisis contexto-dependiente, histórico y no objetivo.

Emplazado aquí, prefiero concebir al Análisis de Discurso más cerca de un horizonte de intelección abierto⁹ que de una teoría cerrada presta a su aplicación, a un posicionamiento móvil que tiene la aspiración de dirigirse lo más lejos posible, situado cerca de una perspectiva y alejado de una matriz de intelección. Me refiero a un horizonte próximo a lo que Derrida concibe como “un dispositivo estratégico abierto, sobre su propio abismo, un conjunto no cerrado, no clausurable y no totalmente formalizable...” (1997b:15).¹⁰

Investigar: un *ethos* de lo creativo

De acuerdo con Torfing, en relación a que “el análisis de discurso puede constituir un prometedor proyecto de investigación, pero ciertamente no sin problemas” (1998:50), considero que una de esas dificultades tiene que ver con el desafío de alejarse del pensamiento reproductivo para generar conocimiento innovador, ya sea a nivel de los problemas sociales específicos como de los desarrollos teóricos. Es decir, evitar en la práctica de la investigación imponer un sistema de relaciones naturalizado como patrón universal sustancializador y ahistórico.

Si bien erradicar la tensión entre lo nuevo y lo repetitivo es imposible, como es imposible desmarcarnos totalmente de la metafísica (Derrida, 1995). En el espectro de opciones, por motivaciones de carácter ético y político, se debe privilegiar la producción de un conocimiento nuevo que ponga en tensión el saber teórico, el referente empírico y el lugar del científico.

El pensamiento reproductivo es, en gran medida, obsecuente con una bitácora programada y calculada, convirtiendo a la teoría en una lógica transportable y

⁹ “Como indica su nombre en griego, un horizonte es a la vez la apertura y el límite de la apertura que define un progreso infinito o una espera” (Derrida, 1997a:60).

¹⁰ En *Fuerza de ley* Derrida alude a la siguiente amenaza para el pensamiento deconstructivo: “El peligro para una tarea de desconstrucción, sería más bien la posibilidad, y el convertirse en un conjunto disponible de procedimientos reglados, de prácticas metódicas, de caminos accesibles” (1997a:81).

transferible. La investigación no debe repetir lo mismo, no debe sonar como “música de organillero”, como diría Nietzsche (2000), ya que un planteamiento teórico también puede convertirse en un discurso habitual. Sería legítimo incluso preguntarse, si el conocimiento identificado con cierta matriz de pensamiento ya popularizado no está alienado, cuando este saber está programado y forma parte de cierta *doxa* académica. En este sentido, parece coincidir Oscar Steimberg cuando retoma la frase de Roland Barthes, “hay degradación cuando no hay invención”, para darle un giro y sostener “hay degradación cuando hay repetición”.¹¹

A partir de lo anterior, la teoría se podría preguntar, cómo asumir las incertezas, cómo dar cuenta de lo que está ausente y no se manifiesta de manera evidente, cómo iluminar lo oscuro y dar sonoridad a lo acallado, sobre todo cuando estamos involucrados en lo que investigamos, reconociendo como sostiene Frederic Gros, que “hay cosas que no vemos porque están demasiado a la vista, como las gafas”.¹²

Si adaptamos las palabras de Ranciere (1996) se puede afirmar que una mirada que produzca conocimiento nuevo es siempre política, siempre y cuando permita relacionar cosas que no estaban relacionadas, siempre y cuando esta vinculación ponga en cuestión las reglas establecidas. Al abordar un referente empírico se debería privilegiar una construcción activa, que priorice la alteración de la mirada, a partir de la significación que ésta le atribuye al objeto. En este sentido, el pensamiento teórico debe ejercer una violencia epistemológica, que se plasme en su carácter disruptivo, en la desedimentación y la desestabilización, el desderezarse de la mirada costumbrista por la forma en la que reactiva lo silenciado y sombrío, por el modo en que rompe con la cotidianeidad. No hay que olvidar que la naturalización del discurso, al encarnarse,

¹¹ Conferencia organizada por el Doctorado en Semiótica el 9 de agosto de 2007 (CEA-UNC).

¹² La observación fue realizada en el marco del “Coloquio Internacional Michel Foucault”, organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de París XII y el Centro M. Foucault de Francia, realizado en la ciudad de México DF, del 9 al 12 de febrero de 2004.

procura borrar las huellas del poder. Por ello, me refiero a una mirada que procure desentrañar lo misterioso y focalice lo diferenciado.

No creo que haya que producir conocimiento para sedimentar y homologar, sino que el gran desafío es conocer el mundo para desestructurarlo, transformarlo y reinventarlo de manera más ética y responsable. Como sostiene Dónoan, “la responsabilidad es siempre creación y riesgo, no tiene su fundamento último y definitivo en lo calculable” (1997b:9).

En este punto coincidimos con Howarth, cuando plantea que la investigación debe estar orientada por problemas. El autor, poniendo aquí el acento en lo innovador y la dimensión política, sostiene:

(...) una teoría del discurso orientada por problemas no sólo constituye nuevos objetos de investigación mediante el análisis de fenómenos particulares, en los cuales busca desafiar las respuestas existentes y los marcos teóricos que las generaron, sino que, lo que es más importante, parte de y desafía las circunstancias políticas en las que dichas teorías surgen y operan (p. 43).

La mirada innovadora debe ser perspicaz, y para ello, como afirma el mismo Howarth, “siempre que concuerden con sus premisas ontológicas, los teóricos del discurso pueden recurrir libremente a una serie de figuras y recursos para analizar los textos y las prácticas” (*Ibíd.*:79).

El pensamiento moderno ha procurado separar la ciencia, la filosofía y el arte, donde posiblemente el poeta y metafísico John Donne, en el siglo XVI, haya sido el último en integrar esos registros.¹³ Tal vez sea tiempo de volver a reconciliar a la ciencia con otros ámbitos de los que estuvo disociada durante siglos, para lo cual resulta útil el instinto, la imaginación, la intuición, la fuerza creadora incesante e indeterminada de figuras, formas e imágenes procedentes de diversos campos; tanto o más productiva que la deducción y las estrategias tradicionales de la ciencia. Como dice Eliseo Verón:

¹³ Diario Clarín, (25/11/07) Suplemento Zona: “Entrevista al físico y músico. Alberto Rojo: ‘Lo más importante de una teoría científica es que tenga belleza.’”

La intuición es un arma fundamental para el progreso del conocimiento: ser ‘científico’ no implica negarse a utilizar la intuición como punto de partida; lo esencial es la forma que daremos a la intuición inicial, el ‘trabajo’ al que la someteremos (...) (1987:15).

Pensar debe transformarse en un interrogante permanente, donde lo sistemático debe ser la revisión y la modificación constante, la apertura y el replanteamiento continuo. Pensar debería ser escuchar y preguntar, no repetir. No está asociado a la búsqueda de la respuesta y la certeza contundente, sino a la reformulación continúa de preguntas. Pensar debe ser afrontado como una aventura, con el vértigo de lo abierto e indeterminado, multiplicando las perspectivas, la diversidad de miradas.

Una investigación debería ser un dispositivo que produzca nuevos mundos, donde el componente ético y político en juego, podría contemplar la mutación de los mundos actuales por los posibles. Investigar debería estar más cerca del *jugar* que de la *aplicación*, debería implicar la puesta en juego de distintos elementos con el fin de tensionar los regímenes de verdad en lo que ese juego se produce, en el contexto de una *episteme* determinada (Foucault, 1991).

Poner en juego o hacer jugar elementos conceptuales en el contexto de un horizonte de intelección conlleva la presencia de un componente lúdico, creativo, de predisposición al movimiento, al cambio, con visos a modificar la disposición de las cosas. *Jugar* con la teoría convoca al ejercicio del ingenio, a las combinaciones insospechadas, burlando lo obvio, evitando la jugarreta de la movida mal hecha, desleal o con mala intención. *Jugar* con la teoría alude a la habilidad, la agilidad, la destreza y el riesgo. En un punto, es burlarse de lo instituido, ponerlo en ridículo para desarraigar y desfamiliarizar. La idea es plantear lógicas alternativas que compitan con las lecturas habituales de la vida contemporánea.

En síntesis, de lo que hablo es de una desobediencia que ponga en cuestión los principios de obsecuencia ante las leyes teóricas y los algoritmos establecidos. Un pensamiento que mantenga la frescura, que se conserve alerta y sea cuidadoso, incluso ante el establecimiento de lo nuevo, ya que siempre que se establece algo nuevo se lo está sedimentando, en algún aspecto, se está corriendo el riesgo de convertir una acción libertaria en regla.

Referencias

- Bajtín, M. (1988). “La novela polifónica de Dostoievski y su presentación en la crítica”, en *Problemas de la poética de Dostoievsky*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Derrida, J. (1989). *Márgenes de la Filosofía*. Madrid: Cátedra.
- (1995). *Espectros de Marx*. Madrid: Editorial Trotta.
- (1997a). *Fuerza de ley. El ‘fundamento místico de la autoridad’*. Madrid: Editorial Tecnos.
- (1997b). *El tiempo de una tesis. Desconstrucción e implicaciones conceptuales*. Barcelona: Proyecto A Ediciones.
- Dónoan, (1997). “La desconstrucción como cifra de la indecidibilidad”, en *El tiempo de una tesis. Desconstrucción e implicaciones conceptuales*. Barcelona: Proyecto A Ediciones. Pp. 7 – 10.
- Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales (1974). “Derecho” en *Edición Española Vol 3*. Madrid: Aguilar Ediciones. Pp. 502 – 605.
- Foucault, M. (1989). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Argentina: Editorial Siglo XXI.
- (1991). *La arqueología del saber*. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: Editorial La Piqueta.
- Howath, D. (2005). “Aplicando la Teoría del Discurso: el Método de la Articulación” en *Studia Politicae N° 5* (otoño de 2005). Córdoba: Editorial Universidad Católica de Córdoba.
- Laclau, E. & Mouffe, Ch. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Laclau, E. (2003). “Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas” en Butler, J.; Laclau, E & Žizek, S. *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la Izquierda*. Argentina: Fondo de Cultura Económica. Pp. 49 – 93.
- Nietzsche, F. (2000). *Así habló Zaratustra*. Madrid: Edición Integra.
- Oakeshott, M. (1962). *Rationalism in Politics and Other Essays*. London: Methuen.
- Ranciere, J. (1996). *El desacuerdo: Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Torfin, J. (1998). “Un repaso al análisis de discurso” en Buenfil, R. N. (coord.) *Debates políticos contemporáneos. En los márgenes de la modernidad*. México: Plaza y Valdés Editores. Pp. 31 – 53.
- Verón, E. (1987). “La palabra adversativa” en Verón (et al.) *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Editorial Hachette. Pp. 11 – 26.